

ACUERDOS DE CESION DE LOS DERECHOS DE EXPLOTACIÓN DE OBRA AUDIOVISUAL

En _____ a ____ de _____ de 20__.

REUNIDOS

De una parte, , Don/Doña _____

Interviene como apoderado de la compañía en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario don * en fecha *, bajo el n^o * de su protocolo.

De otra, Don/Doña _____

Interviene como * de la compañía en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario don * en fecha *, bajo el n^o * de su protocolo.

De otra, Don/Doña _____

Interviene como * de la compañía en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario don * en fecha *, bajo el n^o * de su protocolo.

Y de otra parte, Don/Doña _____

Interviene como Administradora Única de la compañía en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario don * en fecha *, bajo el n^o * de su protocolo.

Los comparecientes declaran que sus facultades resultan suficientes para el presente acuerdo y que no han sido revocadas, modificadas o suspendidas por lo que reconociéndose mutuamente capacidad legal necesaria para contratar y obligarse.

EXPONEN

I.- Que Don/Doña _____ son titulares en exclusiva de la totalidad de los derechos de propiedad intelectual sobre la obra cinematográfica en formato de largometraje “ _____ ” (en adelante la OBRA AUDIOVISUAL), para todo el mundo, por el máximo de tiempo que la legislación otorga, con facultad de cesión a terceros y para su explotación de cualquier forma, tanto de forma originaria, en tanto que coproductoras de la correspondiente grabación audiovisual, como de forma derivada, previa cesión por parte de los autores de LA OBRA AUDIOVISUAL.

II.- Que en virtud de contrato de fecha ____ de _____ de 20__, es _____ con una inversión de _____ EUROS (_____ €).

III.- Que siendo interés de garantizar a el retorno de la inversión realizada, acuerdan la cesión de los derechos de explotación de la OBRA AUDIOVISUAL, de acuerdo a las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- OBJETO.

En virtud del presente contrato ceden, en exclusiva y con carácter gratuito, a, los derechos de explotación, con sus frutos o productos, de la OBRA AUDIOVISUAL en el ámbito territorial y modalidades de explotación previstos en el contrato de fecha ___ de _____ de 20__ que se adjunta como ANEXO 1.

En el momento de la firma del presente contrato los derechos de explotación para salas comerciales y para distribución doméstica con soporte (DVD, Blue-ray) de la OBRA AUDIOVISUAL están cedidos a _____ con el compromiso de liquidación de los ingresos, una vez deducidos los gastos de comercialización y la comisión de comercialización que asciende al _____ POR CIENTO (__%).

SEGUNDA.- PLAZO.

La cesión de derechos se realiza hasta el total retorno de la inversión (_____ euros) realizada por parte de.....

Una vez recuperada la inversión por, los derechos de explotación de la OBRA AUDIOVISUAL retornarán a, procediendo al reparto los frutos o productos, entre ellos, y con en los términos contractualmente establecidos en los contratos de coproducción de fechas * y ___ de _____ de 20__, respectivamente.

Se adjunta como ANEXO 2 contrato de coproducción suscrito entre

TERCERA.- SUBSISTENCIA.

Los contratos de coproducción de fecha * y ___ de _____ de 20__ subsistirán en aquellos términos no se opongan al presente acuerdo.

CUARTA.- DERECHO APLICABLE Y FUERO.

El presente Contrato se regirá por sus propias cláusulas y en su defecto por la legislación española.

Para resolver cualquier controversia que pudiera surgir por la interpretación de

alguna de las cláusulas del presente, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de la ciudad de _____, haciendo renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman por duplicado y a un solo efecto el presente documento, así como sus anexos que se incorporan como parte integrante del mismo, en el lugar y la fecha que figuran en el encabezamiento del presente documento.